



BANCO CENTRAL EUROPEO

EUROSISTEMA

Nota de prensa

19 de febrero de 2020

El grupo de trabajo sobre tipos de interés libres de riesgo para la zona del euro formula recomendaciones para favorecer un traspaso fluido de la liquidez del eonia al €STR

- El grupo de trabajo formula recomendaciones para una transición fluida de los productos referenciados al eonia a los productos referenciados al €STR.
- Se debe informar a todas las partes interesadas de que los contratos vinculados al eonia con vencimientos posteriores al 3 de enero de 2022 entrañan riesgos significativos.
- El informe complementa un informe anterior del grupo de trabajo publicado en agosto de 2019.

El grupo de trabajo del sector privado sobre tipos de interés libres de riesgo para la zona del euro ha publicado un [informe](#) sobre el traspaso de la liquidez de los derivados y productos distintos de derivados referenciados al eonia a los referenciados al €STR. Este informe complementa un [informe](#) anterior del grupo de trabajo sobre el impacto de la transición del eonia al €STR para derivados y productos distintos de derivados (publicado en agosto de 2019) y proporciona aclaraciones sobre cuestiones específicas que se han analizado desde entonces.

El grupo de trabajo subraya que los contratos referenciados al eonia con vencimientos posteriores al 3 de enero de 2022 entrañan riesgos significativos. Por ello, recomienda a los participantes en el mercado que sustituyan los productos referenciados al eonia por productos referenciados al €STR y que reduzcan las exposiciones antiguas vinculadas al eonia tan pronto como sea posible.

Con el fin de acelerar el proceso de transición, se insta a los creadores de mercado a que utilicen de forma proactiva el €STR en lugar del eonia como tipo de referencia por defecto, y se recomienda a las entidades de contrapartida central que consideren desarrollos en el neteo del €STR y del eonia.

Banco Central Europeo Dirección General de Comunicación
División de Relaciones con los Medios de Comunicación Globales,
Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania
Tel.: +49 69 1344 7455, correo electrónico: media@ecb.europa.eu, sitio web: www.ecb.europa.eu

Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente.

Traducción al español: Banco de España.

Nota de prensa / 19 de febrero de 2020

El grupo de trabajo sobre tipos de interés libres de riesgo para la zona del euro formula recomendaciones para favorecer un traspaso fluido de la liquidez del eonia al €STR

El grupo de trabajo prevé que se produzca una migración completa de los productos vinculados al eonia a los vinculados al €STR. En consecuencia, recomienda que las actuales características de liquidez de mercado del eonia se utilicen como referencia para establecer el objetivo inicial para el €STR y que los participantes en el mercado que estén analizando la información disponible evalúen la liquidez del mercado de derivados del €STR.

Persona de contacto para consultas de los medios de comunicación: [William Lelieveldt](#),
tel.: +49 69 1344 7316.

Notas

El grupo de trabajo sobre tipos de interés libres de riesgo para la zona del euro, de cuya secretaría se ocupa el Banco Central Europeo (BCE), es un grupo dirigido por el sector financiero, creado en 2018 por el BCE, la Autoridad belga de Mercados y Servicios Financieros (FSMA), la Autoridad Europea de Valores y Mercados (ESMA) y la Comisión Europea. Sus funciones principales son identificar y recomendar posibles tipos de interés libres de riesgo y sendas de transición. El 13 de septiembre de 2018, el grupo de trabajo recomendó el €STR como nuevo tipo libre de riesgo para la zona del euro. El €STR refleja el coste de financiación de las entidades de crédito de la zona del euro en el mercado mayorista de depósitos a un día y el BCE es responsable de su elaboración.

Banco Central Europeo Dirección General de Comunicación
División de Relaciones con los Medios de Comunicación Globales,
Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania
Tel.: +49 69 1344 7455, correo electrónico: media@ecb.europa.eu, sitio web: www.ecb.europa.eu

Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente.

Traducción al español: Banco de España.